



CONTRALORÍA GENERAL

**Informe de Actividades
del
Segundo Trimestre**

Julio 2016

De conformidad con el artículo 86, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General somete a consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, su Informe de Actividades correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2016.

Contenido	Página
1. CONTRALORÍA GENERAL	7
1.1. Participación de la Contraloría General en las sesiones del Consejo General, Junta Administrativa y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal	7
1.2. Asistencia a Foros	8
1.2.1. V Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales y de Organismos Autónomos	8
1.2.2. Foros hacia la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México	8
1.3. Asistencia a eventos en el rubro de colaboración institucional	9
1.3.1. Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario	9
1.3.2. Convenio general de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal	9
1.3.3. Presentación de apertura de cuenta pública de auditoría ejercicio 2015	9
1.4. Participación en procesos electorales y de participación ciudadana	9
1.5. “3ª Sesión de Trabajo del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo”	10
2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	11
2.1. Actos de entrega-recepción	11
2.2. Procedimientos Administrativos Disciplinarios	11
2.3. Sanciones Administrativas y Medios de Impugnación ante la Contraloría General	11
2.4. Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y por la Contraloría General	11
2.5. De la situación patrimonial del personal del servicio público	12

2.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública	12
2.7. Actividades complementarias	13
2.7.1. Sistema electrónico “decl@raIEDF”	13
2.7.2. Campaña de difusión para la presentación de la declaración de situación patrimonial anual	13
2.7.3. Opinión a consultas formuladas por órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal	14
3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	15
3.1. Auditorías en proceso de ejecución del Programa Interno de Auditoría 2016	15
3.2. Auditorías concluidas y confrontadas del Programa Interno de Auditoría 2015	16
3.3. Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México	17
3.4. Actividades complementarias	18
4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD	19
4.1. Asistencia y Asesoría a Comités	19
4.1.1. Comité de Informática	21
4.1.2. Comité Técnico Editorial	22
4.1.3. Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	22
4.1.4. Comité de Transparencia	22
4.1.5. Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	22
4.1.6. Comité de Obra Pública	22
4.1.7. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	22
4.1.8. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	23

4.1.8.1. Asistencia a Procesos Adjudicatorios	23
4.1.8.2. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales	24
4.1.8.3. Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores	25
4.1.9. Fideicomiso Institucional Banorte	25
4.1.10. Fideicomiso Institucional Banamex	26
4.2. Normativa Institucional	26
4.3. Atención Ciudadana	26
4.4. Actividades complementarias	27
5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS	28
5.1. Asamblea Constituyente	28
5.1.1. Foros Delegacionales	29
5.1.2. Voto Informado	31
5.1.3. Polyfórum Cultural Siqueiros, Foro Capitalino "Entrega de Propuestas Ciudadanas recibidas en los 16 Foros Delegacionales a la Comisión Redactora de la Constitución Política de la Ciudad de México"	31
5.1.4. Foro "Elementos Técnicos para la Definición de una Nueva Geografía Política y Electoral de la Ciudad de México"	32
5.1.5. Foro de Ideas "Asamblea Constituyente de la Ciudad de México"	32
5.1.6. Foro Capitalino "Principales propuestas rumbo al Constituyente"	32
5.1.7. Foro "Derechos Indígenas en la Constitución de la Ciudad de México"	32
5.2. "3ª Sesión de Trabajo del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo 2015"	32

5.3. Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de Técnicas (os) de Apoyo “B” que Auxiliarán a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	33
5.3.1. Examen de conocimientos	34
5.3.1.1. Elaboración de reactivos para examen de conocimientos	34
5.3.1.2. Revisión de reactivos de examen de conocimientos	34
5.3.1.3. Elaboración e impresión de versiones finales del examen de conocimientos	34
5.3.1.4. Reproducción, revisión, empaquetado y resguardo de la evaluación de habilidades	35
5.3.1.5. Reproducción, empaquetado y resguardo de exámenes de conocimientos	35
5.3.1.6. Entrega de paquetes a las Direcciones Distritales	35
5.3.1.7. Elaboración de plantillas de respuestas correctas del examen de conocimientos	35
5.3.2. Aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades	35
5.3.3. Entrevistas	36
5.3.4. Conclusión del Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de Técnicas (os) de Apoyo “B”	37

1. CONTRALORÍA GENERAL

1.1. Participación de la Contraloría General en las sesiones del Consejo General, Junta Administrativa y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal

Asistencia como invitado permanente a las Sesiones del Consejo General (Consejo), de la Junta Administrativa (JA), de la Comisión de Normatividad y Transparencia (CNyT) y de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE), a esta última en virtud, que por la temática a tratar requirieron de la presencia de esta Contraloría General; participando en **13** sesiones en los siguientes rubros:

Consejo		JA	CNyT	COyGE
Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
2	5	1	3	2



1.2. Asistencia a Foros

1.2.1.V Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales y de Organismos Autónomos

Los días 21 y 22 de abril de 2016, se llevó a cabo el V Foro Nacional de Órganos de Control Interno de Institutos Electorales y de Organismos Autónomos, organizado por la Asociación Civil de Contralores de Institutos Electorales de México A.C., en la Ciudad de Morelia, Michoacán. La Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), asistió al evento programado el día 22 de abril de 2016, en el que se expusieron los siguientes temas:

- ❖ **“Transparencia y Rendición de Cuentas en los Entes Públicos”**
- ❖ **“La Transparencia y la Rendición de Cuentas en Michoacán”**
- ❖ **“La Contraloría y la Participación Ciudadana; la Experiencia de la Ciudad de México”**

1.2.2. Foros hacia la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Con motivo de la elección para la Asamblea Constituyente, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IEDF realizaron diversos foros a fin de que las (los) candidatas (os) independientes y de los **9** partidos políticos expusieran sus propuestas para implementarlas en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, a las cuales fue invitada esta Contraloría General. Los temas en que versaron los foros fueron sobre derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad de México; derechos políticos, participación ciudadana y rendición de cuentas; legislatura de la Ciudad de México: composición, atribuciones y proceso legislativo; Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México: facultades, relación con otros poderes y coordinación metropolitana; Poder Judicial y Procuración de Justicia; y las Alcaldías de la Ciudad de México: estructura, atribuciones y demarcaciones.

- ❖ Asistencia al Foro para la presentación de la campaña "Habla por tu ciudad", el 12 de abril del presente año en el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México;
- ❖ Foro público llevado a cabo el 26 de mayo de 2016, en las instalaciones del IEDF, con la participación de **10** candidatas (os) del PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social, así como también participó la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (FCPyS-UNAM), donde se debatieron las principales propuestas rumbo al Constituyente; y
- ❖ VI Foro de Ideas de las Candidatas y Candidatos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, con el tema “¿Por qué votar en las elecciones constituyentes de la Ciudad de México?”, llevado a cabo el 27 de mayo del año en curso.

1.3. Asistencia a eventos en el rubro de colaboración institucional

1.3.1. Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario

El 22 de abril del año en curso, se celebró el Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IEDF y la Subsecretaría de Sistema Penitenciario, perteneciente a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. La firma de dicho convenio formalizó **5** años de productiva colaboración entre la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación con las comunidades de adolescentes de la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes.

1.3.2. Convenio general de apoyo y colaboración entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

El 25 de abril del presente año el IEDF y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), a través del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, suscribieron un Convenio General de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de unir esfuerzos encaminados al desarrollo de actividades en los campos: académico, capacitación e investigación; en las materias: legislativa, electoral, educación cívica, difusión de la cultura democrática y transparencia.

Para cumplir con los objetivos planteados, ambos Órganos Autónomos desarrollarán entre otras actividades foros, cursos, conferencias, talleres, seminarios y diplomados, en los que participarán las (los) servidoras (es) públicas (os) de ambas Instituciones.

1.3.3. Presentación de apertura de cuenta pública de auditoría ejercicio 2015

El 27 de junio de 2016, el Contralor General del IEDF, asistió como invitado al evento de la presentación de Apertura de la revisión de la Cuenta Pública de Auditoría correspondiente al ejercicio 2015, en la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM).

1.4. Participación en procesos electorales y de participación ciudadana

El Contralor General de manera directa y a través de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP), han acompañando estos procesos, destacando los siguientes:

- ❖ Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de Técnicas (os) de Apoyo “B” que Auxiliarán a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; y
- ❖ Foros delegacionales y de difusión para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

1.5. “3ª Sesión de Trabajo del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo”

En virtud del Convenio de colaboración celebrado el 18 de febrero del año en curso, entre la Contraloría General de la Ciudad de México (CGCM) y el IEDF, se realizó el pasado 27 de abril del 2016, la “3ª sesión de trabajo del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo”, en dicho evento se dieron a conocer los resultados del primer diagnóstico realizado por la Contraloría General del seguimiento y vigilancia en la ejecución del Presupuesto Participativo 2015, del periodo comprendido entre el 28 de marzo al 29 de abril del presente año.

2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría General previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), mismas que lleva a cabo la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP), se informan las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2016:

2.1. Actos de entrega-recepción

La Contraloría General participó en **59** actos de entrega-recepción, con el objeto de verificar que el personal del servicio público obligado a cumplir con esta actividad, observe cabalmente la normativa aplicable en la materia.

2.2. Procedimientos Administrativos Disciplinarios

Se inició el trimestre con la substanciación de **5** expedientes de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD), identificados con las claves alfanuméricas CG/PAD/09/2015, CG/PAD/10/2015, CG/PAD/01/2016, CG/PAD/02/2016 y CG/PAD/03/2016, asimismo, se recibió de la ASCM **1** expediente administrativo mismo que fue radicado bajo la clave alfanumérica CG/PAD/04/2016.

Se concluyeron **2** expedientes CG/PAD/10/2015 y CG/PAD/01/2016; por lo que se tienen **4** expedientes en substanciación, en **1** de ellos se desahogó la Audiencia de Ley, y se encuentra pendiente de resolver; y los otros **3** para citar al desahogo de la respectiva Audiencia de Ley en estricta observancia a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP).

2.3. Sanciones Administrativas y Medios de Impugnación ante la Contraloría General

Durante el trimestre que se informa, se impusieron **2** sanciones administrativas en materia de responsabilidades del personal del servicio público consistentes en: una **suspensión** en sueldo y funciones por **3** meses CG/PAD/10/2015 de conformidad con el artículo 53, fracción III de la LFRSP y el otro en **Inhabilitación** temporal por un año para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público CG/PAD/01/2016 de conformidad con el artículo 81, último párrafo de la LFRSP.

En este trimestre, no se cuenta con ningún expediente en trámite correspondiente a Medios de Impugnación como Recurso de Revocación, así como de Sanción a Proveedores.

2.4. Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y por la Contraloría General

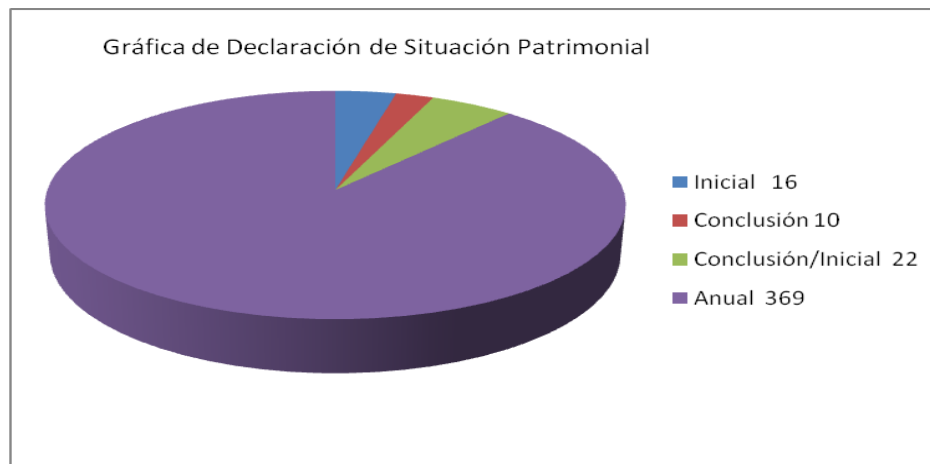
En el periodo que se reporta, esta Contraloría General recibió **2** Juicios de Inconformidad Administrativa, el primero en contra de la ejecución de la sanción administrativa del 20 de abril de 2015, recaída en el expediente identificado con clave alfanumérica

CG/PAD/04/2014, y la segunda en contra de la resolución de fecha 13 de junio de 2016, recaída en el expediente CG/PAD/10/2015, los cuales se interpusieron ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), radicados bajo los expedientes JIAI-002/2016 y JIAI-003/2016, respectivamente.

Por lo que hace a los **3** Juicios de Nulidad identificados con clave alfanumérica IV-30910/2014, IV-30912/2014 y II-79205/2015, en relación al primero de ellos, con fecha 23 de junio de 2016 el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, emitió resolución la cual no ampara ni protege al quejoso, en contra de la resolución de 19 de agosto de 2015, emitida por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF), en los autos del expediente R.A.4573/2014 BIS derivado del Juicio de Nulidad IV-30910/2014; en cuanto al segundo, éste continua en espera de resolución en el Recurso de Apelación; y, en lo que hace al tercero, toda vez que el TCADF reconoció la legalidad y validez de la resolución dictada en el expediente CG/PAD/04/2015, de 21 de septiembre de 2015, emitida por el Contralor General del IEDF, la servidora pública interpuso Recurso de Apelación ante el TCADF al que le recayó el número de expediente R.A. 3213/2016, mismo que se encuentra pendiente de resolución.

2.5. De la situación patrimonial del personal del servicio público

Con relación a este apartado, durante el periodo, se recibieron y registraron **417** declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes modalidades, a saber: **16** en la modalidad de inicial; **10** de conclusión; **22** de conclusión/inicio y **369** anuales.



2.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública

Se atendió la solicitud de información pública identificada con el folio 3300000015416, de fecha 17 de marzo de 2016, solventada mediante oficio IEDF/CG/SRESP/075/2016 de fecha 6 de abril del mismo año; de igual manera se atendió el diverso IEDF/UTCSTyPDP/PDP/028/2016, de 8 de junio de 2016, atendido con oficio IEDF/CG/SRESP/162/2016, de fecha 9 de junio del presente año, al cual se acompañaron los acuses de la modificación realizada a los Sistemas de Datos Personales con que cuenta esta Contraloría General.

2.7. Actividades complementarias

- ❖ Apoyo a la SVPEyP mediante la asistencia a diversas Direcciones Distritales, así como en Oficinas Centrales del IEDF, para el desarrollo y supervisión en la aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades, como parte del Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de **549** Técnicas(os) de Apoyo “B” que auxiliarán a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017.

2.7.1. Sistema electrónico “decl@ralEDF”

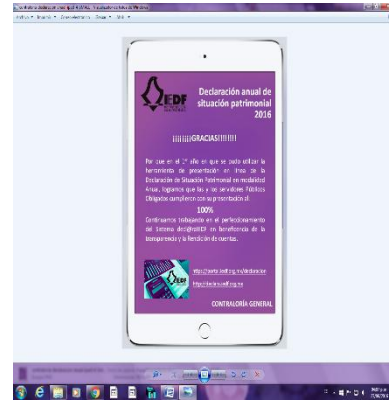
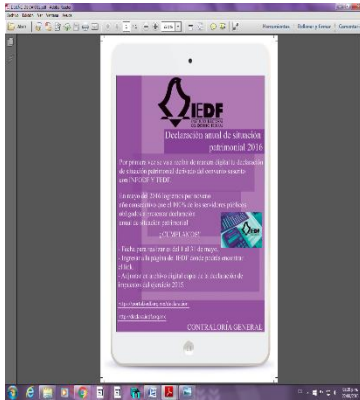
Dentro de este periodo y derivado del convenio suscrito con fecha 2 de febrero del año en curso, entre el IEDF, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF) y el TEDF, con el fin de implementar el “Sistema Electrónico para la Presentación de Declaración de Situación Patrimonial para los Servidores Públicos del IEDF” que proporcionó el InfoDF; posterior a la reunión de trabajo celebrada con fecha de 6 de abril del año en curso, por primer año se implementó el sistema en línea, por lo que fue necesario el alta de los usuarios y generar las contraseñas de las (los) servidoras (es) públicas (os) obligados a presentar la declaración de situación patrimonial; a saber **369** funcionarias(os) recibieron mediante oficio su nombre de usuario y contraseña.

2.7.2. Campaña de difusión para la presentación de la declaración de situación patrimonial anual

Durante el mes de abril, se proyectó, ideó y materializó el tema para la campaña de difusión a fin de exhortar a los servidores públicos del IEDF a presentar en tiempo y forma la Declaración Anual de Situación Patrimonial 2016.

Se realizó por parte de la Jefatura de Departamento de Registro y Situación Patrimonial, el diseño de un cartel que fue impreso en **65** ejemplares, distribuidos en las **40** Direcciones Distritales, con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva (SE) y **25** colocados en diferentes partes del edificio de Oficinas Centrales, a efecto de que el personal del IEDF tuviera conocimiento que durante el mes de mayo se presenta la declaración patrimonial en su modalidad de anual; la misma imagen se colocó como banner en la página web oficial del IEDF.

Como parte de la campaña de difusión, se enviaron diversos correos electrónicos con la imagen del cartel al personal obligado del IEDF, con el objeto de recordarles el cumplimiento de su obligación, así como que el personal de la Contraloría General brindaría atención a usuarios en horarios extendidos.



En el primer año de la aplicación del sistema electrónico “decl@raIEDF”, se logró el cumplimiento en la presentación de la declaración de situación patrimonial anual, del **100%** del personal obligado, recibiendo **369** declaraciones en tiempo y forma.

2.7.3. Opinión a consultas formuladas por órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal

Se recibió una consulta por parte de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IEDF (DAIPyPDP), sobre el Anteproyecto de la SE denominado “Sistema de Datos Personales relativo a las actividades relacionadas con la video-vigilancia de imágenes captadas a través del circuito cerrado de televisión correspondiente al equipo de seguridad del Instituto Electoral del Distrito Federal”, al cual se le realizaron diversos comentarios y sugerencias, mismas que se vieron reflejadas en el proyecto de “ACUERDO DE CREACIÓN DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES OBTENIDO DE LAS IMÁGENES CAPTADAS A TRAVÉS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL”.

3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

En el presente trimestre se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, confrontadas y concluidas al IEDF; asimismo, el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por la Contraloría General del IEDF, y por la ASCM.

3.1. Auditorías en proceso de ejecución del Programa Interno de Auditoría 2016

Auditoría CG.-01/16 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Revisión al Proceso Electoral 2014-2015”

Esta auditoría tuvo como objetivo verificar que se haya dado cabal cumplimiento a las reglas, procedimientos y calendario de actividades a los que se sujetó la organización de los procesos electorales federal y local concurrente en el Distrito Federal, así como a los conceptos de gasto que fueron erogados y especificados en el Anexo Financiero derivados del Convenio General de Coordinación celebrado con el INE.

La auditoría especial fue concluida llevándose a cabo la reunión de confronta el pasado 28 de junio del año en curso, donde se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta Fiscalizadora estableció.

Se determinaron **3** observaciones preventivas y **2** observaciones correctivas, donde se detectaron áreas de oportunidad que permitirán contar con un mejor proceso administrativo.

El informe final de auditoría fue remitido al área auditada el 30 de junio del presente año.

Auditoría CG.-02/16 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Almacenes e Inventarios”

Una vez realizado el análisis de la documentación inicial de esta auditoría, se solicitó información adicional a la Secretaría Administrativa (SA) a fin de definir el muestreo y revisión física de los materiales y suministros en custodia del almacén del IEDF.

Auditoría CG.-03/16 Financiera a la Secretaría Administrativa denominada “Capítulo 3000 Servicios Generales”

Esta auditoría tiene como objetivo verificar selectivamente que el proceso de recepción, custodia, control y distribución de los materiales y suministros adquiridos, haya sido de conformidad con la naturaleza de éstos, a fin de comprobar que la administración y manejo se realizó conforme a la normatividad vigente.

Fue notificada el 28 de junio del año en curso, de conformidad al calendario establecido en el Programa Interno de Auditoría 2016.

3.2. Auditorías concluidas y confrontadas del Programa Interno de Auditoría 2015

Auditoría CG.-01/15 Administrativa a la Secretaría Administrativa denominada “Revisión a los Procedimientos y Controles”

Esta auditoría tuvo como objetivo determinar la suficiencia y efectividad de los procedimientos y controles establecidos en la SA, estableciéndose 7 observaciones.

Una vez realizada la confronta y concluido el plazo otorgado para la atención de las observaciones que se establecieron, la SA envió información para solventar las observaciones, quedando el avance como se detalla a continuación:

Número de Observaciones	Estatus
4	Atendidas
3	Parcialmente Atendidas

Como parte de la información proporcionada por la SA, para atender las recomendaciones y observaciones establecidas, se presentó el cronograma de trabajo para revisar y actualizar la totalidad de los procedimientos administrativos de la SA y sus áreas adscritas.

De la revisión de la información se observa un avance poco significativo al actualizar solo 4 procedimientos de los 59 programados, por lo que se programarán reuniones de seguimiento a fin de coadyuvar en la modernización administrativa.

Auditoría CG.-02/15 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Revisión al Proceso de Armonización Contable”

La SA para atender las recomendaciones y observaciones establecidas en la auditoría, envió durante el mes de junio diversa información, misma que se encuentra en proceso de análisis por el personal auditor. Por lo anterior el estatus de las observaciones se mantiene de la misma manera.

Número de Observaciones	Estatus
1	Atendida
8	Parcialmente Atendidas

Auditoría CG.-03/15 Integral a la Secretaría Administrativa “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2014”

De conformidad con el procedimiento para llevar a cabo auditorías gubernamentales, se otorgó un plazo de 30 días hábiles a la SA para que instrumentara las acciones necesarias para la atención de las 13 recomendaciones y observaciones determinadas por la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación (SACyE).

Por lo anterior, fue remitida diversa información en el mes de mayo, la cual se encuentra en proceso de análisis por la SACyE.

Número de Observaciones	Estatus
5	Atendidas
8	Parcialmente Atendidas

3.3. Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Durante el trimestre que se informa, se concluyó la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2014, llevándose a cabo confronta el día 16 de mayo del año en curso, por lo que se está en espera de que la ASCM remita el informe final de auditoría.

La ASCM notificó el 15 de junio el inicio a la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal 2015, a través de la auditoría ASCM/145/15 Financiera y de Cumplimiento “Bienes inmuebles, Infraestructura, y Construcciones en Proceso” y “Bienes Muebles”.

A continuación, se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender por las áreas auditadas, durante el segundo trimestre de 2016; determinadas por esta instancia fiscalizadora y año en que se generaron:

Contraloría General – IEDF

Ejercicio Auditado	Observaciones			Observaciones pendientes de atender para el tercer trimestre de 2016
	Observaciones pendientes de atender para el segundo trimestre de 2016	Emitidas segundo trimestre	Solventadas segundo trimestre	
2014	24	0	8	16
2015	0	5	0	5
TOTAL	24	5	8	21

ASCM

Cuenta Pública Auditada	Recomendaciones pendientes de atender al Segundo trimestre de 2016	Observaciones				Recomendaciones pendientes de atender para el tercer trimestre de 2016
		Solventadas				
		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	
2013	0	0	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0	0	0

3.4. Actividades complementarias

- ❖ Apoyo a la SVPEyP mediante la asistencia a diversas Direcciones Distritales, así como en Oficinas Centrales del IEDF, para el desarrollo y supervisión en la aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades, como parte del Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de **549** Técnicas(os) de Apoyo “B” que auxiliarán a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017.
- ❖ Adicionalmente a las actividades propias de la SACyE, durante el segundo trimestre de 2016 se llevaron a cabo acciones de mejora, que permitirán optimizar la atención y operación de diversas áreas del IEDF, a saber:

a) Dirección de Recursos Humanos y Financieros:

- ❖ Elaboración de instructivo de llenado del formato único de autorización de incidencias del personal del IEDF, mismo que estará disponible en el portal de intranet Red Institucional Electoral (RIE); y
- ❖ Valoración de instrumentar en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos un sistema para automatizar el llenado del formato único de autorización de incidencia del personal del IEDF.

b) Oficina de Recepción de Documentación del IEDF:

- ❖ Brindar atención personalizada a adultos mayores o personas con alguna discapacidad o las mismas que se identifiquen como integrantes de algunas comunidades y/o pueblos indígenas;
- ❖ Colocar en lugar accesible a la vista del público los carteles de información y el nombre del responsable de la oficina de recepción de documentos; y
- ❖ Instrumentar protocolo de prevención en caso de presentarse un evento extraordinario.

4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

4.1. Asistencia y Asesoría a Comités

Esta área brinda atención y asesoría a **10** cuerpos colegiados existentes en el IEDF, a saber:

Comités Segundo Trimestre 2016	Sesiones
Informática	6
Técnico Editorial	5
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	3
Transparencia	3
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	1
Obra Pública	-
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	2
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG)	5
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	2
Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	2
Total	29

Al cierre del periodo reportado, todas las sesiones de los comités fueron concluidas.

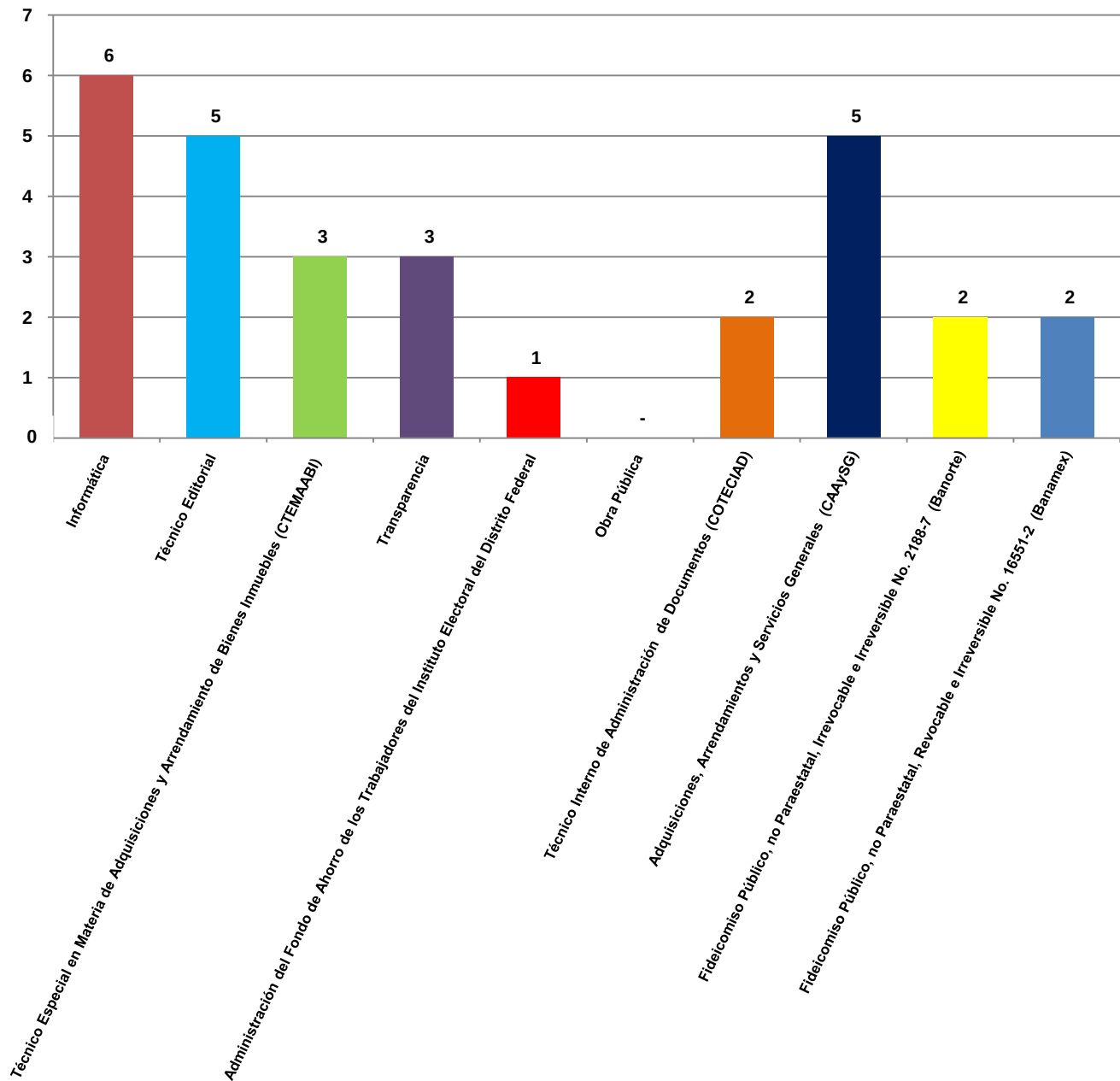
De conformidad con las atribuciones que el Código, en el artículo 86, fracción XIV le ha conferido a la Contraloría General y, a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IEDF, se ha participado en las diversas sesiones de los Comités de este Instituto, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante.

Cabe destacar que la participación de la Contraloría General inicia al recibir por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten las (los) servidoras(es) públicas(os) responsables de los Comités y, en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Durante el segundo trimestre, se realizaron **29** sesiones, esta Fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este Ente Autónomo.

Comités Segundo Trimestre 2016



A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IEDF en los que participó la Contraloría General durante el período que se reporta.

4.1.1. Comité de Informática

Este Órgano Colegiado celebró **3** sesiones ordinarias y **3** extraordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- ❖ Los proyectos de minutas; los seguimientos de Acuerdos; los Informes trimestrales de: Actividades inherentes del periodo comprendido de enero-marzo de 2016; Actividades de los procedimientos en materia de informática y el porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de tóneres de impresión;
- ❖ La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativos a la renovación de las licencias: del manejador de base de datos Oracle; del software de seguridad Firewall Checkpoint; del software VMware para la infraestructura de máquinas virtuales; de Geomedia Profesional; de las suscripciones Premium de software Red Hat Enterprise Linux for Datacenters; de cómputo iOS Developer; la adquisición: de certificados SSL Secure Site Pro Extended Validation de VeriSign; de bienes informáticos contenidos en la Convocatoria al 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento; de una impresora de tarjetas plásticas con tecnología de impresión por transferencia térmica; de diversos bienes informáticos; de paquetería de software; del software Stimulsoft Reports.net; de diversas licencias de Microsoft; de la póliza de soporte para los equipos F5 Networks; de una computadora iMac; de la licencia de Microsoft System Center 2012; la contratación del servicio: de asesoría para desarrollar aplicaciones en la plataforma de colaboración empresarial SharePoint Online; de implementación de los módulos Service Manager y Operations Manager y del soporte técnico, mantenimiento y acceso a las actualizaciones del software del manejador de base de datos Oracle edición estándar, para el Sistema Electrónico por Internet;
- ❖ La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativos a la contratación de la prestación del servicio: especializado para la adecuación y puesta a punto de la plataforma de voto electrónico; de internet de banda ancha móvil; la adquisición: de la póliza de soporte para equipos de comunicaciones y seguridad Juniper; así como, de licencias de software AGS Server Studio, para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; y
- ❖ La Modificación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico para la contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado en sedes distritales y oficinas centrales, con un mínimo de 200 nodos y un máximo de 300 nodos UTP categoría 6e o superior.

4.1.2. Comité Técnico Editorial

Este Comité celebró **3** sesiones ordinarias y **2** extraordinarias. Se verificaron: los proyectos de minutas; los seguimientos de Acuerdos; las publicaciones: Memoria técnica de los mecanismos ejecutados para dar a conocer tendencias y resultados de la votación durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

4.1.3. Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles

Durante el segundo trimestre, se celebraron **2** sesiones ordinarias y **1** extraordinaria. Se revisaron: los proyectos de Actas; los Informes relativos a: los asuntos dictaminados; los seguimientos de Acuerdos; los proyectos de Acuerdos: del Manual de Funcionamiento del Comité; del arrendamiento del inmueble ubicado en la calle Tzinal número 347, Colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, como sede de la Dirección Distrital XXXVII; la contratación del arrendamiento del inmueble y las modificaciones al calendario anual de sesiones ordinarias correspondientes al segundo semestre de 2016.

4.1.4. Comité de Transparencia

Este Cuerpo Colegiado celebró **3** sesiones ordinarias. Se analizaron: los proyectos de minutas; el seguimiento de Acuerdos; los siguientes Informes: de Actividades del primer trimestre; el estadístico de la tramitación de las solicitudes de Información Pública del IEDF; el primer y segundo bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2016, así como el de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia del Sitio Institucional y el Formato de captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales por el Sistema de Captura de reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI) del primer trimestre de 2016.

4.1.5. Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal

El Comité llevó a cabo **1** sesión ordinaria. Se verificó: el proyecto de acta y el Informe que presenta el Administrador, correspondiente al primer trimestre de 2016.

4.1.6. Comité de Obra Pública

Durante el segundo trimestre no se realizó ninguna sesión.

4.1.7. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

En el caso de este Comité, la Contraloría General funge como vocal (usuario) y representante.

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias en relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este Órgano Colegiado celebró **2** sesiones ordinarias. Se revisaron los proyectos de minutas; las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental; el primer y segundo informe bimestral del cumplimiento del PIDA 2016.

4.1.8. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Este Comité es presupuestalmente el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello dada su importancia se muestra una explicación del contenido de forma más amplia. En el periodo que se reporta se celebraron **3** sesiones ordinarias, **1** extraordinaria y **1** urgente.

Se analizaron los proyectos de Actas y los siguientes informes: sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones; de las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores; sobre los seguimientos de Acuerdos; de la conclusión de asuntos dictaminados y del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Esta fiscalizadora asistió a los actos de procesos adjudicatorios emanados de los Acuerdos que dicta este cuerpo colegiado, cuya participación comprende desde el Subcomité revisor de bases, hasta el cumplimiento y pago del bien y/o servicio, con el objetivo de obtener una visión integral del proceso de adjudicación.

Se verificaron los proyectos de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para: la renovación de la licencia del software de seguridad Firewall Checkpoint; la adquisición de tóneres de impresión y la contratación del servicio de desarrollo de un concepto creativo y posicionamiento para difundir la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, a través de contenido multimedia en redes sociales.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF (LMAAyPS), los participantes a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica.

En este sentido, a solicitud de los proveedores, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento en algunos procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores, celebrados en el periodo que se reporta.

4.1.8.1. Asistencia a Procesos Adjudicatorios

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 4.1., la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad (SACyN), en representación de la Contraloría General, tiene la comisión, en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho, por lo que esta Contraloría General ha intervenido para evitar prácticas contrarias a la rendición de cuentas, la transparencia y la imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados, la actividad de la SACyN consiste en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases del proceso de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilitará una amplia participación de concursantes, claridad en las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir en su caso, la adquisición de bienes y la contratación de la prestación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el IEDF.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada --por las y los integrantes--, a las bases de los concursos, se dio a las (los) participantes la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos. Lo que derivó que en el segundo trimestre de 2016, no se presentaron recursos de inconformidad, ante esta Contraloría General.

En los casos en que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporciona la asesoría necesaria, misma que permite arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IEDF aplicables a la materia y en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, segundo párrafo de los LMAAyPS en vigor, se informa que en el trimestre que nos ocupa, la Contraloría General en ejercicio de esta atribución, no asistió a visitas a las instalaciones de las y los concursantes, al no haberse solicitado por las áreas requirentes.

4.1.8.2. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1° de abril al 30 de junio de 2016, esta Contraloría General participó en **4** Licitaciones Públicas Nacionales, convocadas por la SA, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS): **3** se adjudicaron, lo que representa el **75%** y **1** está en proceso, lo que equivale al **25%** del total del periodo reportado.



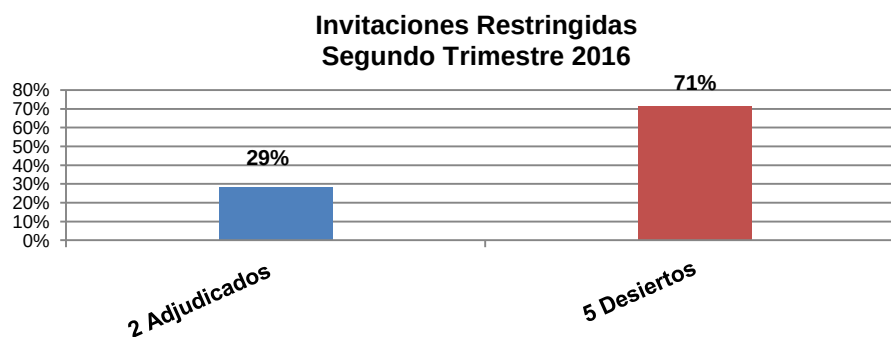
Como lo establece el numeral 50, fracción V de los LMAAyPS del IEDF, cuando una Licitación Pública Nacional se declare desierta, se procederá de inmediato a la Invitación Restringida, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en las bases.

Derivado de las licitaciones celebradas durante el segundo trimestre, se informa que la licitación No. **IEDF-LPN-04/16** se encuentra en proceso.

Cabe mencionar que en las licitaciones adjudicadas con clave alfanumérica **IEDF-LPN-02/16** e **IEDF-LPN-03/16**, existieron algunas partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse directamente de conformidad con los LMAAyPS.

4.1.8.3. Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

En el segundo trimestre, se asistió a **7** concursos realizados por la DACPyS: **2** fueron adjudicados obteniendo el **29%** y **5** se declararon desiertos, lo que representa el **71%** del total del periodo que se reporta.



Cabe mencionar que en los concursos adjudicados existieron partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales se asignaron de conformidad con los LMAAyPS.

4.1.9. Fideicomiso Institucional Banorte

❖ Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)

En el segundo trimestre de 2016, la Contraloría General, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **2** sesiones ordinarias en las cuales se analizó lo siguiente:

- ❖ Los informes sobre el seguimiento de Acuerdos;
- ❖ El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria; y
- ❖ El pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido para la liquidación de diversos convenios de terminación de la relación laboral celebrados con ex servidoras (es) públicas (os) del IEDF.

4.1.10. Fideicomiso Institucional Banamex

❖ Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)

Durante el periodo que se informa, la Contraloría General, en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **2** sesiones ordinarias, en las cuales se revisó lo siguiente:

- ❖ Los informes sobre el seguimiento de Acuerdos; y
- ❖ El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

4.2. Normativa Institucional

En el segundo trimestre del presente año, la SACyN, ha colaborado en el análisis de los ordenamientos que se mencionan a continuación:

- ❖ LMAAyPS del IEDF, para propuesta de reformas y adiciones;
- ❖ Lineamientos Editoriales del IEDF; y
- ❖ Modificaciones al Catálogo de Disposición Documental.

Esta Contraloría General participó en las Reuniones del Grupo de Trabajo para el análisis del Proyecto del Manual de Organización y Funcionamiento del CTEMAABI del IEDF.

4.3. Atención Ciudadana

Denuncias, Quejas, Seguimiento de Irregularidad y Atención Directa; derivado de la atribución que establece el Código y el artículo 26, fracción V del Reglamento, durante el segundo trimestre de 2016, las actividades desarrolladas en los procesos de investigación fueron las siguientes:

Tipo de Expediente	El 1° de abril de 2016 se inició con:	Del 1° de abril al 30 de junio de 2016 se recibieron:	Del 1° de abril al 30 de junio de 2016 se concluyeron:	Al 30 de junio de 2016 se encuentran en trámite:
Denuncia 2014	1	0	1	0
Denuncias 2015	3	0	1	2
Quejas 2015	4	0	0	4
Denuncias 2016	2	4	0	6
Quejas 2016	1	2	1	2
Seguimiento de Irregularidad 2016	0	1	0	1
Atención Directa 2016	0	1	1	0
TOTAL	11	8	4	15

4.4. Actividades complementarias

- ❖ Elaboración de Inventarios de Transferencia Secundaria (Histórico) existentes en el Archivo de Concentración de esta SACyN; y
- ❖ Apoyo a la SVPEyP mediante la asistencia a diversas Direcciones Distritales, así como en Oficinas Centrales del IEDF, para el desarrollo y supervisión en la aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades, como parte del Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de **549** Técnicas(os) de Apoyo “B” que auxiliarán a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017.

5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS

Antecedentes

Con fecha 30 de diciembre de 2015, se publicó el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, en el cual se asignó una partida presupuestal a la Contraloría General, para el fortalecimiento y operación de la atención ciudadana y la asesoría legal preventiva, por lo anterior, el 8 de enero de 2016 el Consejo del IEDF aprobó el Acuerdo de ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos 2016, motivo por el cual el 24 de febrero de 2016, la JA, en su Cuarta Sesión Extraordinaria, aprobó mediante acuerdo JA014-16 remitir al Consejo el proyecto de modificaciones a la estructura orgánica-funcional de este Órgano de Control, aprobado por el Consejo ACU-21-16, el 25 de febrero de 2016.

Las modificaciones derivan de la necesidad de fortalecer sus actividades, ya que a través de los años el IEDF ha presentado cambios en su estructura organizacional, lo cual limita en algunos casos sus alcances de participación, motivo por el que se creó la SVPEyP, con atribuciones para brindar asesoría, acompañamiento, colaboración en las actividades desarrolladas, supervisión durante los Procesos Electorales y de Participación Ciudadana, así como proponer acciones que coadyuven a promover la mejora continua administrativa en las áreas de oportunidad del IEDF.

Participación de la Subcontraloría en Procesos Electorales y de Participación Ciudadana

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Contraloría General por el Código y el Reglamento, las cuales realiza mediante la SVPEyP, informa las actividades realizadas durante el segundo trimestre de 2016.

Cabe destacar que la participación de la SVPEyP inicia al recibir el oficio de solicitud de acompañamiento en el Proceso Electoral o Participativo a realizar por parte del área.

5.1. Asamblea Constituyente

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2016, se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, estableciéndose en su artículo séptimo transitorio la integración de la Asamblea Constituyente por **100** Diputadas (os) que analizarán, discutirán y aprobarán el proyecto de la Constitución Política de la Ciudad de México.

El INE y el IEDF, con fecha 26 de febrero del año en curso, suscribieron un convenio de colaboración con el objeto de establecer las bases de vinculación y coordinación con motivo de la elección de **60** Diputadas (os) para la integración de la Asamblea Constituyente de las Ciudad de México, celebrada el pasado 5 de junio del presente año.

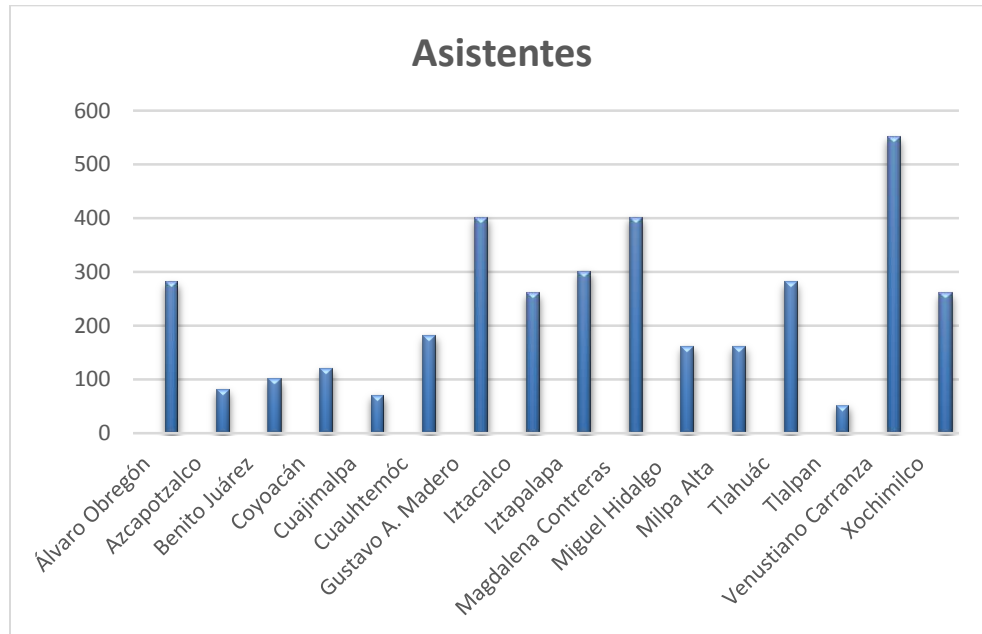
Bajo esa tesitura, la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC) del IEDF, organizaron **16** foros de información, deliberación, análisis y propuesta sobre la Reforma Política de la Ciudad de México y la Elección del Constituyente, dirigidos a ciudadanas (os) de cada una de las Demarcaciones Políticas de la Ciudad de México, llevados a cabo del 11 de abril al 5 de mayo de 2016, en colaboración con el INE, el InfoDF, el TEDF, la ALDF y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales; así como **11** foros del voto informado realizados del 1° de abril al 30 de mayo del presente año, los cuales enseguida se describen:

Eventos del Constituyente	Foros
Foros Delegacionales	16
“Voto Informado”	1
Polyforum Cultural Siqueiros "Entrega de propuestas ciudadanas recibidas en los dieciséis foros delegacionales a la Comisión Redactora de la Constitución Política de la Ciudad de México"	1
Foro “Elementos técnicos para la definición de una nueva geografía política y electoral de la Ciudad de México”	2
Foros de ideas “Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”	5
Foro capitalino "Principales propuestas rumbo al Constituyente"	1
Foro “Derechos Indígenas en la Constitución de la Ciudad de México”	1
Total	27

A continuación, se detalla de manera general la asistencia a **25** eventos de los **27** realizados:

5.1.1. Foros Delegacionales

Se realizaron **16** Foros de Información, Deliberación, Análisis y Propuesta sobre la Reforma Política de la Ciudad de México y la Elección del Constituyente, dirigidos a Ciudadanas y Ciudadanos de cada una de las Demarcaciones Políticas de la Ciudad de México, en los que se tuvo una afluencia aproximada de **3,200** asistentes, de los cuales **2,230** fueron mujeres, lo que representa el **67%** del total, además se recibieron **547** propuestas ciudadanas.



*NOTA: Los datos recabados corresponden a la afluencia de asistentes en cada uno de los foros delegacionales.



*NOTA: Los datos recabados corresponden a la participación ciudadana en la sección de preguntas y respuestas, así como de entrega de propuestas físicas.

El pasado 5 de junio de 2016, se llevó a cabo la elección de las (los) **60** Diputadas (os) que habrán de integrar la Asamblea Constituyente, de las (los) **561** candidatas (os) registradas (os) ante el INE, para tal efecto, se instalaron **12,189** casillas en la Ciudad de México en los que participaron **89,523** funcionarias (os) de casilla y **436** observadoras (es) electorales.

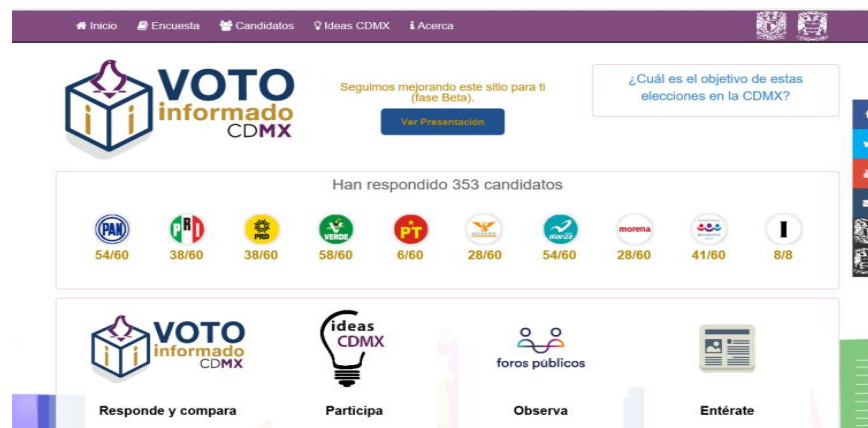
En el marco del artículo 26, fracción VII del Reglamento, que a la letra dice: “proponer acciones que coadyuven a promover la mejora continua, administrativa y las áreas de oportunidad...”, la SVPEyP con el objeto de alcanzar la eficiencia administrativa, llevó a cabo **1** reunión de trabajo con la DEPC en la que se entregaron **2** proyectos de Sistemas de Datos Personales para el tratamiento y protección de los datos personales recabados de las (os)

asistentes a los foros, en observancia de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

Adicionalmente, se llevaron a cabo **3** reuniones de trabajo con el área de oportunidad y con personal de la DAIPyPDP, en las que el área determinó conveniente implementar el Sistema denominado *“Sistema de Datos Personales de eventos de promoción y difusión de los instrumentos participativos de la Ciudad de México del Instituto Electoral del Distrito Federal”*, el cual se encuentra en el InfoDF para su revisión.

5.1.2. Voto Informado

Se realizaron **11** foros del voto informado del 1° de abril al 30 de mayo de 2016, de los cuales se asistió a **9**. En el primer foro el IEDF y la FCPyS-UNAM presentaron la plataforma digital Voto informado (www.votoinformado2015@politicas.unam.mx), con la finalidad de promover la cultura democrática y la participación ciudadana encaminada a la elección de la Asamblea Constituyente, para que la ciudadanía esté informada al emitir su voto el 5 de junio de 2016, ya que se podía consultar los nombres, trayectoria y propuestas de las (los) candidatas (os).



5.1.3. Polyfórum Cultural Siqueiros, Foro Capitalino "Entrega de Propuestas Ciudadanas recibidas en los 16 Foros Delegacionales a la Comisión Redactora de la Constitución Política de la Ciudad de México"

En este foro celebrado el 25 de mayo de este año, el IEDF entregó a la Comisión Redactora de la Constitución de la Ciudad de México **547** propuestas de la ciudadanía, para ser consideradas en la nueva Ley Suprema, concluyendo así los **16** foros de deliberación, análisis y propuesta sobre la Reforma Política de la Ciudad de México y la Elección del Constituyente, realizados en cada una de las demarcaciones políticas.

5.1.4. Foro “Elementos Técnicos para la Definición de una Nueva Geografía Política y Electoral de la Ciudad de México”

Se realizaron **2** foros, cuyo objetivo principal fue exponer la importancia de la identidad cultural de los Pueblos Originarios ubicados en las zonas rurales, de los barrios, la problemática de la migración indígena radicada en la capital del país, las condiciones sociales, étnicas, políticas, económicas y geográficas de la Ciudad de México, que la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México deberá tomar en cuenta para llevar a cabo la delimitación de las demarcaciones políticas.

5.1.5. Foro de Ideas “Asamblea Constituyente de la Ciudad de México”

El IEDF y FCPyS-UNAM llevaron a cabo **5** foros públicos de ideas del voto informado, a fin de dar a conocer la opinión y postura de las y los aspirantes a la Asamblea Constituyente en los que abordaron los siguientes temas: Derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad de México, Derechos políticos, participación ciudadana y rendición de cuentas, Legislatura de la Ciudad de México: composición, atribuciones y proceso legislativo, Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México: facultades, relación con otros poderes, y coordinación metropolitana, Poder Judicial y Procuración de la Justicia y las Alcaldías de la Ciudad de México: estructura, atribuciones y demarcaciones, de los cuales se asistió a **3**, en la Facultad de Derecho de la UNAM, Instituto Tecnológico Autónomo de México y en el IEDF.

5.1.6. Foro Capitalino “Principales propuestas rumbo al Constituyente”

En este foro, participaron candidatas (os) independientes y de los partidos políticos, con la finalidad de dar a conocer sus opiniones y posturas para favorecer el voto informado y el intercambio de ideas con la ciudadanía exponiendo sus propuestas que, en su caso, implementarán en la Asamblea Constituyente cuando se redacte la Constitución de la Ciudad de México. Este encuentro forma parte de la plataforma voto informado (<http://votoinformadocdmx.unam.mx>).

5.1.7. Foro “Derechos Indígenas en la Constitución de la Ciudad De México”

Se expuso la importancia y necesidad de incluir en la nueva Constitución Política de la Ciudad de México los derechos civiles, humanos, sociales, culturales y económicos de la población indígena, en la que conste un marco jurídico que garantice la protección de los derechos de la niñez, de la juventud, en el que se reconozcan los usos y costumbres, la inclusión de dialectos en las escuelas, así como los derechos político-electorales, ya que no existen mecanismos que les permitan ejercer su voto, dado que las campañas y boletas no están elaboradas en dialectos.

5.2. “3ª Sesión de Trabajo del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo 2015”

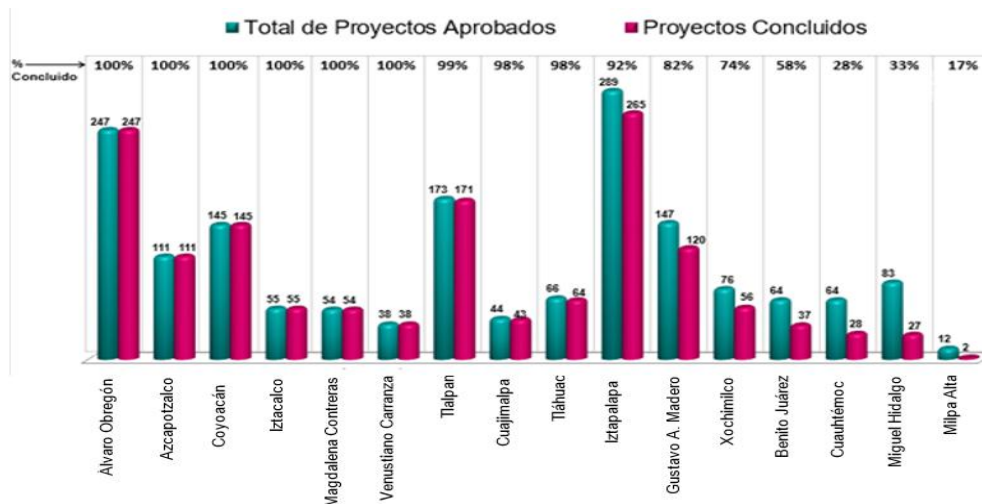
La CGCM y el IEDF con fecha 18 de febrero del 2016, suscribieron un convenio de colaboración, con el objeto de establecer diversas acciones de apoyo para el diseño de

mecanismos y herramientas que permitan la difusión de información por parte de las Delegaciones, para que atiendan la demanda ciudadana sobre la ejecución de los recursos económicos del presupuesto participativo.

La CGCM a través de la Dirección de Contralorías Ciudadanas y la Red de Contralorías Ciudadanas dan seguimiento y vigilancia a la ejecución de **1,668** proyectos del presupuesto participativo, aprobados en el ejercicio fiscal 2015, en el que se informó de la conclusión de **1,463** y **205** pendientes; así como la apertura de **47** expedientes de investigación por presuntas irregularidades administrativas de los proyectos revisados.

A continuación, se muestra una gráfica del cumplimiento de proyectos en cada uno de los órganos políticos:

Avance de Proyectos



5.3. Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de Técnicas (os) de Apoyo “B” que Auxiliarán a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017

El Consejo del IEDF, mediante Acuerdo ACU-31-16 de fecha 21 de abril del año en curso aprobó la convocatoria y el "Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de **549** Técnicas (os) de Apoyo “B” que auxiliarán a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017".

La SVPEyP en el ámbito de sus atribuciones brindó acompañamiento y asesoría a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD) y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE), con la participación de **4** servidoras (es) públicas (os) que integran dicha SVPEyP, en las siguientes etapas del procedimiento:

5.3.1. Examen de conocimientos

Etapas de la elaboración del examen de conocimientos del periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2016	Días
Elaboración de reactivos para examen de conocimientos	4
Revisión de reactivos de examen de conocimientos	7
Elaboración e impresión de versiones finales del examen de conocimientos	1
Reproducción, empaquetado y resguardo de exámenes de conocimientos	2
Entrega de paquetes a Direcciones Distritales	1
Elaboración de plantillas de respuestas correctas del examen de conocimientos	1

5.3.1.1. Elaboración de reactivos para examen de conocimientos

Se llevó a cabo los días 6, 9, 10 y 11 de mayo del presente año, durante esta etapa del procedimiento se habilitó una oficina proporcionada por la DEOyGE, en la que se instalaron tres equipos de cómputo sin acceso a red de Internet; una impresora y un proyector, se colocaron cartulinas en los cristales para evitar que observaran los trabajos que se desarrollarían, asimismo, quedó prohibido el acceso a la oficina con dispositivos móviles de comunicación y de almacenamiento de datos (USB), con la finalidad de elaborar los reactivos del examen de conocimientos. Se supervisó la aplicación de las medidas de seguridad, el acceso de personal no autorizado, así como la colocación de etiquetas rubricadas en la puerta de acceso.

5.3.1.2. Revisión de reactivos de examen de conocimientos

Se llevó a cabo del 12 al 17 de mayo del presente año, por personal autorizado de la UTCFyD, la cual consistió en la revisión del banco de datos para crear **2** versiones de exámenes de conocimientos “A” y “B”, en esta etapa, la SVPEyP supervisó que la revisión la realizara únicamente el personal autorizado.

5.3.1.3. Elaboración e impresión de versiones finales del examen de conocimientos

Se realizó del 18 al 20 de mayo de 2016, consistió en la revisión del banco de reactivos y mediante la selección aleatoria se integraron **2** versiones de exámenes de conocimientos, en **2** tamaños de letra, **1** estándar y **1** especial para las/los aspirantes con alguna discapacidad; se revisó que se imprimiera solo un ejemplar de cada una de las versiones finales; los cuales fueron rubricados por la titular de la UTCFyD y por personal de la Contraloría General; se fotocopiaron los exámenes y se colocaron en un sobre cerrado para su resguardo.

5.3.1.4. Reproducción, revisión, empaquetado y resguardo de la evaluación de habilidades

Se realizó el 18 de mayo de 2016, el fotocopiado de un total de **2,479** cuadernillos de habilidades, con base en el número de aspirantes con derecho a esta evaluación; empaquetados, clasificados por Dirección Distrital y resguardados en la sala anexa de la SA en la que se colocaron etiquetas rubricadas en las puertas de acceso.

5.3.1.5. Reproducción, empaquetado y resguardo de exámenes de conocimientos

Se efectuó el 19 y 20 de mayo de 2016, el fotocopiado de un total de **2,479** exámenes de conocimientos con base en el número de aspirantes con derecho a esta evaluación, **1235** versión "A", **1211** versión "B" y **33** especiales, de los cuales **14** versión "A" y **19** versión "B"; en tantos de **50** juegos. En esta etapa se supervisó que el empaquetado estuviera cerrado, sellado y rubricado; el resguardo de los materiales fue en la sala anexa a la SA, en la que se colocaron etiquetas firmadas en las puertas de acceso.

5.3.1.6. Entrega de paquetes a las Direcciones Distritales

Se realizó el 21 de mayo de 2016, en la sala anexa a la SA, la entrega de los paquetes de materiales a cada una de las **40** Direcciones Distritales, quienes revisaron su contenido (exámenes de conocimientos, cuadernillo de evaluaciones de habilidades y hojas Cydata), la SVPEyP supervisó que los paquetes se encontraran cerrados.

5.3.1.7. Elaboración de plantillas de respuestas correctas del examen de conocimientos

Con fecha 24 de mayo de 2016, se brindó acompañamiento en el traslado a la oficina de la UTCFyD de las hojas Cydata de respuesta de los exámenes de conocimientos y evaluación de habilidades aplicados, para su escaneo y emisión de calificación, también se constató que las puertas de acceso de la sala anexa de la SA se encontraran cerradas y con las etiquetas respectivamente firmadas.

5.3.2. Aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades

Con fecha 21 de mayo del 2016, se llevó a cabo la aplicación del examen de conocimientos y la evaluación de habilidades en las **40** Direcciones Distritales, en la que todo el personal de la Contraloría General participó como observador y supervisor del proceso; **16** asistieron a **15** Direcciones Distritales: II, V, VI, VII, XV, XVII, XXIV, XXVI, XXX, XXXII, XXXIII, XXXVI, XXXVIII, XXXIX y XL, en **9** demarcaciones territoriales: Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco; **7** estuvieron en oficinas centrales; **1** supervisó la entrega de los exámenes y materiales a las Direcciones Distritales que se encontraban resguardados en la sala anexa a la SA, así mismo el Contralor General, en compañía de un servidor público visitaron de forma aleatoria **5** Direcciones Distritales.

Es importante destacar que se registraron **78** personas con discapacidad, de los cuales **71** se presentaron a la aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades, en diversas Direcciones Distritales, **56** acreditaron las evaluaciones.

En la Dirección Distrital XXXIII, participó un aspirante con discapacidad visual permanente, quien se presentó con un acompañante de su confianza para la aplicación del examen de conocimientos y la evaluación de habilidades, la SE y la DEOyGE designaron a un representante para su apoyo; por su parte esta Contraloría General comisionó a **2** servidores públicos para la supervisión del desarrollo en la aplicación de los exámenes.

Con fecha 2 de junio de 2016, se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de la COyGE, en la que se informó sobre la recepción de **5 solicitudes de revisión** del examen de conocimientos; del Acuerdo emitido en dicha sesión, en la que se determinó la **ratificación** de **3**, la **rectificación** de **1** e **improcedencia** de **1** por extemporánea.

5.3.3. Entrevistas

Las cuales se realizaron del 6 al 10 de junio del 2016, en las **40** Direcciones Distritales; la SVPEyP participó como observador y supervisor durante esta etapa del procedimiento, con la comisión de **4** servidoras (es) publicas (os) que integran la SVPEyP, quienes asistieron a **19** sedes distritales: III, IV, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV, XVI, XIX, XX, XXI, XXV, XXVII, XVIII, XXIX, XXXIV, XXXV y XXXVII, en **13** demarcaciones territoriales: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Venustiano Carranza, las cuales fueron asignadas de manera aleatoria, a efecto de cubrir el mayor número de Direcciones Distritales que en un primer momento no se visitaron durante la aplicación del examen de conocimientos y evaluación de habilidades.

Con fecha 14 de junio de 2016 se llevó a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria de la COyGE, en la que se informó sobre la recepción de **23 solicitudes de revisión** de la calificación obtenida en la etapa de entrevistas; del Acuerdo emitido en dicha sesión, en la cual se determinó la **ratificación** de **21** y la **reposición** de **2** entrevistas, debido a que en su aplicación no se procedió conforme a la “Guía para la Aplicación de las Entrevistas”; así como de la renuncia voluntaria de **8** aspirantes a Técnicas (os) de Apoyo “B” (TAB).

Derivado de lo anterior, la SVPEyP asistió a la reposición de las **2** entrevistas de las (los) aspirantes con números de folio: TAB-10-009 y TAB-07-002, llevadas a cabo los días 14 y 15 de junio respectivamente, en las oficinas de la UTCFyD.

Como resultado de la reposición de las entrevistas de referencia, el aspirante con número de folio TAB-10-009 fue designado como TAB en la Dirección Distrital X y la aspirante con número de folio TAB-07-002 fue designada como integrante de la Reserva en la Dirección Distrital VII, para la preparación y desarrollo de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

5.3.4. Conclusión del Procedimiento para la Selección, Designación, Contratación, Capacitación y Evaluación de Técnicas (os) de Apoyo “B”

Derivado de las etapas de evaluación curricular, exámenes de conocimientos, evaluación de habilidades, entrevistas y los medios de impugnación concluidos, el IEDF acorde a lo señalado en el Procedimiento y la Convocatoria contrató a **549** Técnicas (os) de Apoyo “B” que Auxiliaran a las Direcciones Distritales en la Preparación y Desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, respetando la inclusión de las personas con discapacidad y la equidad de género en los Procesos Electorales y Participativos.

Del total de **1,807** personas que acreditaron las etapas del proceso de selección, **549** fueron designadas como TAB y **1,258** como Reserva:

Aspirantes designados	TAB	Reserva
1,807	549	1,258

De las **1,807** personas designadas como TAB y de Reserva, **1,012** son mujeres y **795** hombres.

	Mujeres	Hombres	Totales
TAB	275	274	549
Reserva	737	521	1,258
Totales	1,012	795	1,807